



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE: DICTAMEN DE VIABILIDAD PARA UNIDADES ECONÓMICAS DE ALTO RIESGO				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
TRAMITE DE DICTAMEN DE VIABILIDAD PARA UNIDADES ECONÓMICAS DE ALTO RIESGO							
DESCRIPCIÓN:							
<p><b>LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEBEN DE CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SOLICITADAS, SE REALIZA VISITA A LA UNIDAD ECONÓMICA Y SE LEVANTA ACTA DE VERIFICACIÓN, SI CUMPLE CON LO REQUERIDO SE LE EXTIENDE EL DICTAMEN DE VIABILIDAD</b></p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		<p><b>CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL LIBRO SEXTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL</b></p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		DICTAMEN DE VIABILIDAD				VIGENCIA:	01 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		TODA UNIDAD ECONOMICA DE ALTO RIESGO					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
<p>SE PUEDE SOLICITAR DIRECTAMENTE EN LA OFICINA, VÍA TELEFÓNICA Y/O POR ESCRITO, PROPORCIONANDO LOS DATOS CON SON LA RAZÓN SOCIAL, NOMBRE, DIRECCIÓN, PUNTO DE REFERENCIA, TELÉFONO, ETC.</p> <p>QUE EL INMUEBLE CUENTE CON SUS MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO SON:</p> <p>SEÑALIZACIÓN BÁSICA DE SEGURIDAD INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BUENAS CONDICIONES INSTALACIÓN DE GAS CORRECTA Y EN BUENAS CONDICIONES (SEGÚN SEA EL CASO) EXTINTOR DE PQC (POLVO QUÍMICO SECO VIGENTE) BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, (SEGÚN SEA EL CASO), ETC</p>		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	<p><b>CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL LIBRO SEXTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y SU REGLAMENTO CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL</b></p>			
<b>PERSONAS MORALES</b>							
<p>SE PUEDE SOLICITAR DIRECTAMENTE EN LA OFICINA, VÍA TELEFÓNICA Y/O POR ESCRITO, PROPORCIONANDO LOS DATOS CON SON LA RAZÓN SOCIAL, NOMBRE, DIRECCIÓN, PUNTO DE REFERENCIA, TELÉFONO, ETC.</p> <p>QUE EL INMUEBLE CUENTE CON SUS MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO SON:</p> <p>SEÑALIZACIÓN BÁSICA DE SEGURIDAD INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BUENAS CONDICIONES INSTALACIÓN DE GAS CORRECTA Y EN BUENAS CONDICIONES (SEGÚN SEA EL CASO) EXTINTOR DE PQC (POLVO QUÍMICO SECO VIGENTE) BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, (SEGÚN SEA EL CASO), ETC</p>		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	<p><b>CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL LIBRO SEXTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y SU REGLAMENTO CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL</b></p>			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
SE PUEDE SOLICITAR DIRECTAMENTE EN LA OFICINA, VÍA		ORIGINAL	COPIA(S)	CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO			



<p>TELEFONICA Y/O POR ESCRITO, PROPORCIONANDO LOS DATOS CON SON LA RAZON SOCIAL, NOMBRE, DIRECCIÓN, PUNTO DE REFERENCIA, TELEFONO, ETC.</p> <p>QUE EL INMUEBLE CUENTE CON SUS MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO SON:</p> <p>SEÑALIZACIÓN BÁSICA DE SEGURIDAD</p> <p>INSTALACIÓN ELECTRICA EN BUENAS CONDICIONES</p> <p>INSTALACIÓN DE GAS CORRECTA Y EN BUENAS CONDICIONES (SEGÚN SEA EL CASO)</p> <p>EXTINTOR DE PQC (POLVO QUÍMICO SECO VIGENTE</p> <p>BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS</p> <p>PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, (SEGÚN SEA EL CASO), ETC</p>		SI	I	<p>EN EL LIBRO SEXTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y SU REGLAMENTO</p> <p>CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL</p>				
<b>OTROS</b>								
<p>SE PUEDE SOLICITAR DIRECTAMENTE EN LA OFICINA, VÍA TELEFONICA Y/O POR ESCRITO, PROPORCIONANDO LOS DATOS CON SON LA RAZON SOCIAL, NOMBRE, DIRECCIÓN, PUNTO DE REFERENCIA, TELEFONO, ETC.</p> <p>QUE EL INMUEBLE CUENTE CON SUS MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO SON:</p> <p>SEÑALIZACIÓN BÁSICA DE SEGURIDAD</p> <p>INSTALACIÓN ELECTRICA EN BUENAS CONDICIONES</p> <p>INSTALACIÓN DE GAS CORRECTA Y EN BUENAS CONDICIONES (SEGÚN SEA EL CASO)</p> <p>EXTINTOR DE PQC (POLVO QUÍMICO SECO VIGENTE</p> <p>BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS</p> <p>PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, (SEGÚN SEA EL CASO), ETC</p>		ORIGINAL SI	COPIA(S) I	<p>CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>EN EL LIBRO SEXTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y SU REGLAMENTO</p> <p>CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL</p>				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	DE 10 A 15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:		DE 2 A 3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA VISITA A LA UNIDAD ECONOMICA				
VIGENCIA:	<b>I AÑO</b>							
COSTO:	<b>EN CASO DE AMERITARLO, APORTACIÓN A MEJORAS O VISITA TÉCNICA DE INSPECCIÓN</b>							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	<b>TESORERIA MUNICIPAL</b>							
OTRAS ALTERNATIVAS:	<b>DONATIVO EN ESPECIE O EN OTRA DENOMINACIÓN A LA INSTITUCIÓN</b>							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	<b>QUE EL INMUEBLE CUMPLA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD BÁSICAS PARA DISMINUIR O MITIGAR CUALQUIER RIESGO</b>							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL				UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. LUIS MANUEL DEL RÍO ESCÁRCEGA					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA FEDERAL MÉXICO PACHUCA KM.36.5				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	HUEYOTENCO			MUNICIPIO:	TECÁMAC		
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIENRES DE 09:00 A 18:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55	59 36 14 46		N/A	N/A	N/A		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							



OFICINA:		UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL (SUBESTACIÓN) HÉROES TECÁMAC			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. LUIS MANUEL DEL RÍO ESCÁRCEGA			
DOMICILIO:		AV. MEXIQUENSE, ESQ. OZUMBILLA		NO. INT. Y EXT.:	MZ-96, LT-10
COLONIA:		FRACC. HÉROES TECÁMAC		MUNICIPIO:	TECÁMAC
C.P.:	44764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 55	17 38 62 89		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		TECÁMAC			
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		<b>QUE ES EL DICTAMEN DE VIABILIDAD?</b>			
RESPUESTA:		DOCUMENTO QUE EXPIDE EL AREA DE NORMATIVIDAD Y ANALISIS DE RIESGO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE ALTO RIESGO QUE CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD BÁSICAS Y DEMÁS REQUISITOS.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		<b>COMO CONSIDERA EL GRADO DE RIEGO?</b>			
RESPUESTA:		SE CATALOGA COMO UNIDAD ECONOMICA DE ALTO RIESGO LAS QUE UTILIZAN GAS L.P, DIMENSIONES DEL LUGAR Y GIRO COMERCIAL. POR MEDIO DE LA CLASIFICACIÓN EN REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		<b>QUÉ PASA SI NO SE REUNEN TODOS LOS REQUISITOS?</b>			
RESPUESTA:		SE LE DA UNA PRORROGA, MISMA QUE SE ASIENTA EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN Y QUE DEBERÁ SUBSANAR EN EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA PODER OBTENER SU DICTAMEN DE VIABILIDAD.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<u>SANDRA VEGA LÓPEZ</u>	 <u>LIC. LUIS MANUEL DEL RÍO ESCÁRCEGA</u>	(03) / (Junio) / (2019).
Nombre	Nombre	